

NORMAS DEL CENTRO PROFESIONAL DE DANZA

El alumno/a al formalizar la reserva de plaza o alta nueva en el Centro, reconoce haber sido informado debidamente tanto del curso en el que se matricula, cómo de las condiciones económicas del mismo, asimismo acepta las siguientes condiciones:

- La formalización de la **reserva de plaza será OBLIGATORIA** para todos los alumnos/as de cualquier disciplina de danza, fitness u ocio, que ya estuvieran matriculados el curso anterior en el Centro. El alumno/a que no presente la **reserva de plaza** debidamente cumplimentada en el plazo correspondiente, **causará baja** dejando la plaza vacante.
- La reserva de plaza será gratuita para los alumnos/as ya matriculados en el Centro el curso anterior y quieran reservar su plaza para el siguiente curso en el correspondiente plazo habilitado para ello. Teniendo que abonar matrícula nueva si la reserva no se hace en dicho plazo.
- La matrícula de **nuevos alumnos/as** para las actividades de danza, llevará un coste adicional de 15 € por alumno/a individual y se aplicará un descuento al inscribirse el segundo familiar directo. Y de 10 € para los alumnos/as de fitness u ocio. No siendo reembolsable en ningún momento si el alumno/a decidiera no empezar o continuar con las clases.
- Si el alumno/a que haya reservado plaza o hecho un alta nueva, no asistiera a clase en el plazo de 10 días, causará baja dejando esa plaza vacante
- **NO** se realizará ninguna reserva de plaza si el alumno/a tuviera algún **RECIBO PENDIENTE DE PAGO** durante el curso anterior.
- El pago de las mensualidades se podrá efectuar mediante **domiciliación bancaria** (que serán cargados en la cuenta facilitada por el titular de la misma entre los días 1 al 5 de cada mes) o **efectivo** en secretaría (debiendo abonar la cuota entre los días del 1 al 10 de cada mes).
- Los gastos ocasionados por las devoluciones bancarias correrán a cargo del titular de la cuenta bancaria, siendo de un incremento de 3€ a la cuota mensual.
- Para causar baja en cualquier actividad será obligatorio notificarlo a la dirección 15 días antes del mes anterior al mes que quiera cursar la baja.
- **Es Obligatorio la entrega de todos los documentos firmados** (reserva de plaza o alta nueva, consentimiento frente a RGPD y derechos de imagen).
- El precio de las clases de formación para audiciones no se acoge a ningún bono.
- El curso comenzará en **septiembre** y finaliza en **junio**, si el alumno/a no comenzara en septiembre y quisiera incorporarse en otra fecha, deberá abonar la mitad de la cuota en concepto de **reserva de plaza**.
- Los periodos **vacacionales** estarán regidos por el **Calendario Escolar del Ministerio de Educación**, no siendo recuperables.
- El alumno/a que no asistiera un mes completo a clase y desee seguir matriculado en el Centro, deberá **abonar la mitad** de la mensualidad para reservar su plaza.
- Las edades de los alumnos/as para las clases serán siempre orientativas, siendo el profesorado quien valore la clase a la que deba asistir según su nivel académico.
- Será **Obligatorio acudir a las clases con el vestuario adecuado** para cada disciplina.
- En distintos eventos en los que los alumnos/as del Centro participan se realizan fotografías y vídeos que puede utilizarse para la página web danzante.es, revista del municipio, redes sociales, **por ello es obligatorio rellenar y firmar** el campo deseado de cesión de imagen. Si el alumno/a no cediera los derechos de imagen no podría participar en dichos eventos.
- El Centro no se hace responsable de los objetos perdidos.
- La firma de dichas normas supone la aceptación de las mismas.
- La dirección se reserva el derecho de admisión.